



Honorable  
Cámara de Diputados  
de la Nación  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Expresar un enérgico repudio a las amenazas, intimidaciones e intentos de hackeo que han recibido en sus redes sociales periodistas, académicas y referentes feministas.

DIP. MARA BRAWER

DIP. JOSÉ LUIS GIOJA – DIP. SILVIA LOSPENATO – DIP. GRACIELA CAMAÑO – DIP.  
CRISTINA ÁLVAREZ RODRIGUEZ – DIP. CECILIA MOREAU – DIP. MAXIMILIANO  
FERRARO – DIP. MÓNICA MACHA – DIP. GABRIELA ESTÉVEZ – DIP. ALEJANDRA VIGO  
– DIP. VANESA MASSETANI – DIP. BRENDA AUSTIN – DIP. CAROLINA GAILLARD – DIP.  
FLAVIA MORALES – DIP. JIMENA LÓPEZ

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto busca expresar un fuerte repudio a las amenazas, intimidaciones e intentos de hackeo que han recibido en sus redes sociales las periodistas, académicas y referentes feministas. Todas ellas recibieron un video de un hombre torturando a una mujer acompañado del texto *“No existe deporte más DIVERTIDO que DOMESTICAR a una FEMINISTA Terrorista Kirchnerista. Después de esto no joden más. ¿Te duele? Me encanta”*. El video tiene el objetivo claro de intimidar y acallar las voces de todas las mujeres que reivindican sus derechos, y constituye una amenaza que debe ser repudiada. Se trata de un nuevo caso de violencia política en las redes sociales, ejercida de manera coordinada como un intento de censura y control de sus intervenciones públicas. Estos hechos buscan limitar la libertad de expresión, silenciar y disciplinar a este grupo de comunicadoras feministas y, por lo tanto, viola explícitamente el derecho humano a manifestar las propias ideas.

Los actos de violencia de género cometidos o instigados a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y redes sociales causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación y plantean barreras a la participación en la vida pública de las mujeres. Del mismo modo pueden conducir a otras formas de violencia tanto sexual como física. Las periodistas y referentes, no sólo sufrieron intimidaciones a través de mensajes violentos, sino también varios intentos de “phishing”, una modalidad de hackeo a las cuentas personales.

De acuerdo a una investigación sobre violencia digital de género hacia periodistas realizada por las organizaciones Comunicación para la Igualdad (Argentina) y Sentiido (Colombia), las amenazas, intimidaciones y descalificaciones que sufren las periodistas en Twitter limitan la libertad de expresión. El estudio reveló que existen ataques coordinados y agrega que *“la situación empeora cuando las periodistas se identifican como feministas o defienden causas que tradicionalmente movilizan a los feminismos, pues tienen que lidiar además con ataques asiduos, repetidos y consistentes con los que se subestiman o se anulan sus posiciones al asociarse con posturas criminales, ideológicas o partidistas”* (*Ser periodistas en twitter. Violencia de género digital en América Latina*, Sandra Chaher & Lina Cuellar, 2020).

Luciana Peker, una de las periodistas que viene padeciendo estos mensajes de odio, afirma que *“la violencia sistemática a mujeres periodistas en redes sociales expulsa, calla, lastima, inhibe y reduce el impacto de la tarea informativa. Yo no me autocensuro, pero la violencia genera censura. Una no escribe igual con el gatillo en la cabeza de la violencia. No hay libertad con intimidaciones”* (*La violencia digital hace retroceder a las mujeres periodistas en las redes sociales*, Infobae, 5 de noviembre de 2020).

Estos hechos han sido realizados para acallar la postura de las referentes feministas en torno al debate por el aborto. Esta Honorable Cámara de Diputados debe pronunciarse y repudiar, más allá de las posturas sobre el tema, las formas de hostigamiento y violencia que han recibido, porque agravan el debate político y no colaboran con el respeto y la

racionalidad con la que deben tratarse estos temas tan sensibles. No debemos olvidar que cualquier conflicto, en un país democrático como el nuestro, debe ser dirimido a través de las Instituciones preparadas para tal fin, y siempre dentro de un marco jurídico y constitucional.

Apelamos al compromiso social y político de todos los sectores a fomentar un debate plural y serio, donde las diferencias no se resuelvan a través de la violencia, sino escuchando con respeto a todas las voces. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

DIP. MARA BRAWER

DIP. JOSÉ LUIS GIOJA – DIP. SILVIA LOSPENATO – DIP. GRACIELA CAMAÑO – DIP.  
CRISTINA ÁLVAREZ RODRIGUEZ – DIP. CECILIA MOREAU – DIP. MAXIMILIANO  
FERRARO – DIP. MÓNICA MACHA – DIP. GABRIELA ESTÉVEZ – DIP. ALEJANDRA VIGO  
– DIP. VANESA MASSETANI – DIP. BRENDA AUSTIN – DIP. CAROLINA GAILLARD – DIP.  
FLAVIA MORALES – DIP. JIMENA LÓPEZ